



CONVOCATORIA

FERIA NACIONAL DEL LIBRO ZACATECAS 2018
DEL 25 DE MAYO AL 3 DE JUNIO

Bases de participación

SEDE:

Museo Ciudadela del Arte

ORGANIZAN:

Gobierno del Estado, a través del Instituto Zacatecano de Cultura y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

FECHA DE EXPOSICIÓN:

Del 25 de mayo al 3 de junio

HORARIO DE LA FERIA:

10:00 a 21:00 horas

El personal contratado por el expositor para la atención del stand deberá estar presente media hora antes del inicio del horario establecido durante todos los días de la feria, ningún stand permanecerá cerrado después de las 10:00 hs. ni se retirarán antes del término de la feria, 21:00 hs. Es obligatorio portar el gafete de expositor durante todos los días del evento.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los editores y distribuidores del país. Quienes representen a una o más empresas editoras deberán entregar una carta con membrete de sus representados, firmada por un ejecutivo responsable, donde se le autorice a exhibir y comercializar en la feria el fondo editorial de forma exclusiva. Esta medida busca evitar la duplicidad de fondos editoriales en stands diferentes, ya que esto provoca desconcierto y molestia entre el público.

FECHA DE RESERVACIÓN Y COSTO DEL STAND.

La reserva del stand se hará válida solamente con el 100% del pago, que deberá realizarse a más tardar el 18 de mayo, a las 12:00 hs.

La asignación del stand se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta

agotar los espacios disponibles, que no deberá ser más allá del día 15 de mayo del 2018.

MEDIDAS DEL STAND:

Cada módulo mide 3 metros de frente por 1 metros de fondo.

COSTO DEL STAND:

El precio para afiliados es de **\$4,000** (CUATRO MIL PESOS) más **el 16% de IVA**.

El costo para no afiliados es de **\$5,500** (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS) más **el 16% de IVA**.

Los editores y distribuidores locales cubrirán una cuota de participación de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS) más el 16% de IVA

STAND PROPORCIONADO:

Cada espacio contratado incluye:

- 5 exhibidores con 5 charolas cada uno
- Iluminación
- 1 contacto eléctrico doble
- Rótulo con el nombre de la empresa
- 1 silla

FORMA DE PAGO:

En todos los casos el pago se realizará a nombre de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

- Cheque: deberá ser entregado en las oficinas de la Cámara, ubicadas en Holanda número 13, colonia San Diego Churubusco, C.P. 04120, México, D.F. junto con la ficha de inscripción.
- Depósito Bancario: Banco Santander, sucursal No. 38, cuenta 52038020418 (enviar copia del depósito a los correo ferias@caniem.com, afiliacion@caniem.com)
- Transferencia Bancaria: Banco Santander, sucursal No. 38, CLABE núm. 014180520380204187 (enviar copia de la transferencia al correo ferias@caniem.com, afiliacion@caniem.com), identificado con el nombre de la empresa, feria a la que corresponde y nombre del responsable, así como sus datos fiscales para la factura correspondiente.

INFORMACIÓN PARA ESTADÍSTICA

Para fines estadísticos, los expositores se comprometen a reportar diariamente al comité organizador el monto de sus ventas en pesos y números de ejemplares vendidos.

STAND CON MONTAJE PROPIO

Los participantes en la feria podrán solicitar su espacio libre de mamparas y libreros que proporciona la feria y diseñar su espacio como mejor le convenga, siempre y cuando sea notificado al organizador al momento de enviar la solicitud correspondiente, los materiales que ocuparán para su montaje serán transportados por el Comité organizador.

Es importante señalar enfáticamente que los expositores deberán enviar a la feria **los materiales y mercancía de exhibición absolutamente indispensables** para su montaje, de acuerdo a los espacios que contrataron, en caso de exceder en volumen y peso el mobiliario o cajas de libros, se cobrará una cuota de recuperación por el excedente de materiales. Si el expositor prefiere llevar su mobiliario por cuenta propia, lo deberá informar de inmediato a fin de darle las indicaciones correspondientes para recibir su material en la feria y para no contemplar la colocación de libreros y mamparas.

MONTAJE:

Se realizará el día 24 de mayo, a partir de las 08:00 y hasta concluir labores

El Comité Organizador se reserva el derecho de reubicar los espacios contratados por el expositor, en los casos en que, por causas de fuerza mayor, no sea posible utilizar el lugar solicitado.

No está permitido exhibir, clavar o pegar ningún tipo de aditamento o propaganda en el recinto, tampoco entregar, obsequiar, colocar o vender ningún producto, publicidad o propaganda fuera del espacio rentado por el expositor.

DESMONTAJE:

Se realizará el día 3 de junio, a partir de las 21:00 horas, para entregar los materiales y mercancía no vendida a la empresa que los transportará de regreso a la ciudad de México (por ningún motivo se permitirá iniciarlo antes de la hora señalada, esto para evitar algún incidente al público asistente, de ser así el expositor se hará responsable de cualquier daño). **En caso de dejar materiales de cualquier índole, el Comité Organizador procederá a su retiro sin ninguna responsabilidad de su parte.**

SERVICIOS:

- Vigilancia
- Sanitarios
- Servicio de limpieza
- Equipo contra incendios
- Información de la feria

No se cuenta con bodega para libros, ni de resguardo de ningún material.

Sólo por causas de fuerza mayor, y si sucede durante el inicio del montaje de la Feria del Libro en Zacatecas 2018, esta podrá suspenderse sin responsabilidad imputable a la CANIEM y al Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Instituto Zacatecano de Cultura. En este caso, se devolverá el 50% del pago realizado por los participantes. Si una vez inaugurada la Feria, llegara a suspenderse por alguna causa no imputable a los organizadores, no habrá lugar a reembolso de la cuota de participación.

La Feria no se hace responsable de daños y pérdidas causados por incendios, vandalismo o fenómenos naturales.

Cualquier violación reiterada o grave de las disposiciones contenidas en esta convocatoria, estará sujeta a las sanciones y multas que determine el Comité Organizador, quien decidirá sobre las situaciones asuntos no previstos en esta convocatoria.

GENERALES

Los organizadores contarán con elementos de seguridad institucional las 24 horas del día para preservar el orden dentro de las instalaciones de la Feria. Los organizadores no se hacen responsables por robo o pérdida de cualquier objeto, mercancía, mueble o material que el expositor deje sin vigilancia durante el montaje, inauguración, exposición, clausura y desmontaje de la Feria.

1. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán cancelaciones. Cualquier caso que al respecto se presente será sancionado con el monto entregado por el espacio contratado para cubrir los gastos que esto ocasione.
2. Si el expositor no se presenta en la fecha establecida para ocupar su lugar (25 de mayo), el Comité organizador dispondrá del mismo como mejor convenga a los intereses del evento.
3. Los organizadores solicitan a los expositores una selección rigurosa del personal que contraten para la atención del(os) stand(s), cuidando que tenga experiencia en atención al público, conozca los principios elementales de la industria editorial, tenga conocimientos de los títulos que publica la editorial y pueda cumplir cabalmente con el presente reglamento.
4. Queda estrictamente prohibido fumar, organizar cocteles o ingerir bebidas alcohólicas en el interior de los stands y en la Feria en general. Quien sea sorprendido haciéndolo, automáticamente se cancelará su contrato sin devolución del monto cubierto.
5. Los expositores se comprometen a ofrecer precios accesibles a los asistentes a la Feria y deberán otorgar descuentos mínimos de 10%, con base en lo dispuesto por la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
6. Se prohíbe la exhibición, venta o promoción de publicaciones, libros, discos o cualquier producto de piratería.
7. Las casas expositoras que deseen realizar actividades colaterales (como conferencias, rifas, subastas, presentaciones de libros, etc.) en las instalaciones de la Feria, deberán requerirlo al Comité Organizador a más tardar el 10 de mayo, para que sean tomadas en cuenta en el programa general. La organización de la Feria se reserva el derecho de programarlas de acuerdo a los espacios que tenga disponibles.
8. Los expositores se comprometen a no usar equipos de sonido que interrumpan la realización de los eventos programados y actividades cotidianas dentro de la Feria, por lo que se sujetarán a las indicaciones logísticas que determine la Coordinación del evento.

9. El Comité Organizador de la Feria es el único facultado para aplicar sanciones por incumplimiento de los expositores, ya que es su obligación asegurar el desarrollo normal del evento y su proyección para el futuro.

Para mayor información, comunicarse con Rosalba Espinosa a ferias@caniem.com o Lic. Jorge Romero feriasinternacionales@caniem.com o a los siguientes teléfonos: 5688 2011 / 5688 2434, ext. 715.

Feria del Libro en Zacatecas

Del 25 de mayo al 3 de junio del 2018

Solicitud de Inscripción

Fecha _____

Nombre de la empresa: _____

Nombre del responsable de la Feria _____

Director General de la empresa _____

Dirección _____

Delegación o Municipio _____ C.P. _____

Estado _____ R.F.C. _____

Teléfono (s) _____ ext: _____ Fax _____

E-mail _____ Página Web _____

Fondo(s) editorial(es) que presenta (**anexar lista**) _____

Cantidad de títulos que serán exhibidos por su empresa _____

Nombre que deberá aparecer en el antepecho del stand

Metros contratados () metros.

Pago con cheque número _____ Banco _____

por la cantidad de _____

(Cheque o transferencia a nombre de la Cámara Nacional de la Industria Mexicana
Acepto las bases de participación de la Feria del Libro en Zacatecas.

Nombre y puesto

Firma